



RESOLUCION R-Nº 0662-15

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 12 JUN 2015

Expte. Nº 23.179/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CPN Sergio Enrique VILLALBA, Coordinador Administrativo, Contable y Financiero de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la liquidación y pago de la Factura C – Nº 0001-00002272 perteneciente a la Revista Ingresos Públicos, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 5.900,00), con motivo de un aviso publicitario realizado para la difusión del Nuevo Régimen Tributario (Publicación Anuario 2015-2016) a lo cual está avocada la Mutual del Personal Superior de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía de la Nación.

QUE se adjunta el comprobante debidamente conformado y Recibo Oficial Nº 0001-00006635.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE la TESORERÍA GENERAL efectuó el pago mediante depósito realizado en el Banco Nación Argentina, de acuerdo al comprobante de fs. 11 vta.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 5.900,00), con motivo del pago de un aviso publicitario realizado para la difusión del Nuevo Régimen Tributario (Publicación Anuario 2015-2016) a lo cual está avocada la Mutual del Personal Superior de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía de la Nación.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo 1º en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.6.1.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta